aumento de almidón es correlativo de una disminución de nitrógeno, y por tanto de gluten. De donde resulta que, según M. M. Vignon y Couturier, no había que buscar en la disminución de la riqueza del suelo en nitrógeno en los cultivos de gran rendimiento la causa de la pérdida que experimentan los trigos en gluten, sino más bien en la prodigalidad con que se emplean los abonos fosfatados con objeto de aumentar todo lo posible el rendimiento por hectárea.

Esta conclusión á que M. M. Vignon y Couturier llegan con sus experiencias, merece, por la importancia del asunto, ser comprobada por nuevas investigaciones practicadas con toda clase de garantías, pues además de ser por completo opuesta á las consecuencias deducidas por Mayer y Boussingault de sus experiencias, pugnan también con las conclusiones derivadas por M. M. Lawes y Gilbert de sus notables investigaciones practicadas en Rothamsted para estudiar la acción de las circunstancias meteorológicas y de los abonos sobre la composición del grano del trigo. Según Lawes y Gilbert los abonos ejercen una acción mucho más sensible sobre la la cantidad que sobre la calidad del grano del trigo; las diferencias generales en la composición y en la calidad se deben más marcadamente á la variedad que se cultiva y á la influencia del clima y de las condiciones meteorológicas que á la acción de los abonos empleados.

Según se ve, en este trascendental asunto de la influencia de los abonos en la calidad de los granos del trigo, hay opiniones para todos los gustos, y todas ellas derivadas de experiencias al parecer decisivas. Mayer y Boussingault creen que á un aumento en ácido fosfórico corresponde un aumento en materias albuminoídeas, y por consiguiente en gluten. Vignon y Coutuier entienden, por el contrario, que la rigueza de los trigos en gluten disminuye á medida que aumenta la dosis de ácido fosfórico. Y Lawes y Gilbert, por último, opinan que la influencia de los abonos en la calidad del grano del trigo es poco acentuada. ¿Quién está en lo cierto?

El trigo, como todos los vegetales, se muestra muy sensible á la alimentacion que se le suministra. Yo creo que esta influencia del alimento se manifiesta no solamente en el vigor de la planta y en la la cantidad del producto que ésta proporciona, sino que debe también repercutir en la constitución anatómica del vegetal. El gluten, como los demás elementos histológicos, debe experimentar esta influencia. Esperemos que nuevas y concienzudas investigaciones establezcan si esta influencia es positiva ó negativa, si favorece ó dificulta la formación del gluten en el grano del trigo, resolviendo de modo definitivo esta cuestión trascendental de la influencia de los abonos en la calidad de las semillas de los cereales, ya que la influencia en la cantidad está bien demostrada,

DR. LLORENTE.
Catedrático de Agricultura.

LOS GRANEROS DEL MUNDO

Ahora resulta que los sabios se alarman por el excesivo aumento que se nota en el consumo de trigo, y la disminución de terrenos dedicado al cultivo de cereales desde que las industrias invaden los campos.

Francia y Alemania casi no se bastan á sí mismas

Los Estados Unidos, Rusia y Austria Hungría, que hoy lanzan al mercado internacional grandes remesas de trigo, marchan de modo que no tardará en llegar el día en que no puedan exportar este cereal.

El Canadá y la Australia no inspiran grandes promesas por su circunstancias climatológicas.

Y Dinamarca y la Grau Bretaña, que tienen terrenos y clima adecuados, dan la preferencia á otros cultivos más provechosos.

No hay más remedio, pues, que volver los ojos á la ciencia, que nos enseña y facilita los medios de poder aumentar la producción; tal sucede con los abonos químicos.

La alimentación del sueldo y la tiranía del clima no puede avasallar el poderío del hombre; al fertelizar las tierras con el auxilio de la química, el agricultor multiplica la producción y procura fecundo rejuvenecimiento de la Naturaleza.

REMEDIO CONTRA LA GLOSOPEDA

Para curar la *glosopeda* se sigue actualmente en Francia, y con resultados excelentes, un procedimiento muy senciilo dado á conocer este mismo año por el doctor V. Jarre, de París, y mandado ensayar inmediatamente, en grande escala, por el ministro de Agricultura de la nación vecina.

El remedio no es ningún secreto y no puede ser más sencillo. Consiste en la aplicación de una solución concentrada de ácido crómico, químicamente puro.

Prepárase esta disolución al treinta y tres por ciento, y con un muñón de algodón en rama impregnado en ella, se toca ligeramente la parte ulcerada de la boca del animal.

La curación es rápida y segura. Animales que por dos ó tres dias han rechazado toda clase de alimentos, á los cinco minutos de esta cauterización con el ácido crómico ya buscan ellos mismos que comer. Rara vez es necesario repetir la aplicación en la boca.

El tratamiento en los piés es más largo y más difícil, pero el resultado final es igualmente satisfactorio.

Es condición indispensable que el ácido crómico sea químicamente puro, pues si se emplea mezclado con ácido sulfúrico, el tratamiento deja de ser eficaz.

Es digno de notarse que esta cura, por cauterización, nunca va seguida de complicaciones secundarias de carácteo inflamatorio; por lo menos, así ha resuelto en más de 1.500 casos en que se ha aplicado.

El éxito ha sido particularmente extraordinario en el tratamiento del ganado de cerda, que tan cruelmente sufre de ataques de la glosopeda.

Los experimentos y ensayos hechos por recomendación del ministro francés de Agricultura se han practicado en animales de todas clases de los afectados por tan terrible enfermedad, y los han llevado á efecto, no sólo veterinarios de reconocida competencia, sino en muchos casos los mismos ganaderos, siguiendo las instrucciones de aquéllos, y siempre con resultados satisfactorios.

Y como uno de los servicios más importantes que puede prestar la prensa, es la propaganda de esta clase de conocimientos útiles, me apresuro á consignar estas notas por lo que puedan aprovechar á los muchos interesados.

V. V.

LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

La instrucción primaria

En el «Anuario estadístico» de la enseñanza en España, correspondiente al curso de 1899 á 1900, que ha publicado el Consejo de Instrucción pública, encontramos algunos datos curiosísimos sobre la organización de los centros docentes y lo que cuesta al Estado.

En las 49 provincias españolas, según dichos informes oficiales, existen 25.348 escuelas públicas de instrucción primaria, clasificadas del siguiente modo: De niños, 9.313; de niñas, 7.612, y mixtas, 8.423.

La provincia que tiene menos escuelas es la de Cádiz, que solo cuenta 170, y la que tiene más es la de León, en la cual existen 1.356.

El número de niños de ambos sexos que asisten á las escuelas asciende á 1.617.324.

Las tres provincias que tienen menos contingente de alumnos son las de Canarias, con 10.538; la de Alava, con 13.403, y la de Málaga, con 15.724.

Y las provincias que cuentan con mayor número de alumnos son las de Asturias, con 66.715, y la de León, con 63.559.

Los gastos de las escuelas públicas en la provincia de Madrid ascienden á 1.564.977 pesetas; en la de Barcelona, á 1.000.780, y en la de Valencia, á 1.014.225

Las provincias que originan menos gastos, son las de Alava, que solo cuesta 196.107 pesetas, y la de Lugo, 242.095.

Por el alquiler de locales paga el Estado en Madrid 379.834; en Sevilla, 135.034; en Málaga, 101.217, y en Cádiz, que es la provincia que tiene menos escuelas, 98.622 pesetas.

En la provincia de Logroño solo se paga por alquileres 1.420 pesetas.

El Total de escuelas privadas que existen en España es el de 6.181, clasificadas del siguiente modo: de niños, 3.287; de niñas, 2.894, que cuentan en conjunto con 344.189 alumnos, de los cuales son varones 166.680 y hembras 177.509.

Otro día nos ocuparemos de la segunda enseñanza, de la universitaria y de las carreras especiales.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El ministro del ramo ha manifestado á un redactor de *La Patria*, que piensa llevar á la *Gaceta* las reformas que siendo compatibles con los actuales presupuestos se consideren por necesidad muy urgentes.

Entiende que la legislación de enseñanza está necesitada en España de un espíritu codificador que venga á sustituir con una ley moderna, la ley de 1857, cuya sola fecha denuncia lo arcáico de su condición, si no lo demostrasen, con la elocuencia de los hechos, la necesidad de reformas que ha sido menester introducir en aquel cuerpo legal para que respondiese á las exigencias del espíritu contemporáneo en la vida de la enseñanza.

Que esta obra es de todos, y por tanto, no puede fiarse á la improvisación del momento ni al arbitrio de la voluntad ministerial, sino á las Cortes.

Que en su opinión, las obligaciones de un ministro de Instrucción pública, en cuanto á la primera enseñanza se refiere, se deducen á dos: pagar bien á los maestros y establecer buenas escuelas. Hay que ir derechamente al establecimiento de la iustrucción primaria integral, obligatoria y gratuita.

Que considera como de su preferente obligación, como un deber de conciencia, como un empeño de dignidad, el acabar de una vez para siempre con esta situación que denigra el nombre de nuestra Patria en Europa; y dice: O se paga á los maestros, ó sobra el ministerio de Instrucción pública.

Que cree fácil y hacedero llevar las obligaciones de primera enseñanza al presupuesto del Estado, y que á este fin encaminará todos sus esfuerzos.

En breve se publicará un decreto asegurando el puntual pago de las obligaciones de primera enseñanza, interin se apruebe en las Cortes el pago definitivo de estas atenciones por el Estado.

DE PROVINCIAS

San Sebastián, 9.—De las noticias recibidas aquí, resulta que continúa la interrupción del cable entre España y Canarias.

Hay motivos para creer que hay rotura y que ésta se ha producido en alta mar, más cerca del Archipiélago Canario que de la Península.

Urge reparar la avería, pues cada día de suspensión del servicio representa para el Estado una pérdida de ingresos de más de dos mil pesetas.

La administración telegráfica francesa empleaba este cable para la comunicación normal, no sólo con el Senegal, sino con el Brasil y el Río de la Plata.

—Ha salido con dirección á Madrid el Sr. Sánchez Pastor.

Le despidieron en la estación el ministro de Estado y algunos amigos particulares del viajero.

—Como se había dicho que la venida del *Pelayo* obedecía á tener que hacer pruebas de sus máquinas, pregunté al duque de Almodóvar, quien negó aquella versión, diciendo que el viaje sólo ha tenido por objeto traer al almirante Cámara para saludar á la reina.

—El *Pelayo* ha retrasado su salida hasta las dos de la madrugada.

—La embajada turca llegará á las dos y media de la tarde.

Se han nombrado agregados diplomáticos y militares de ella al Sr. Gaita y Ayala como secretario, y al capitán de infantería D. Alejandro Landa.

La embajada se compone de su alteza Ferid-Pachá y el general Nasir-Pachá.

En la frontera la esperarán los dichos delegados, el ministro plenipotenciario de Turquía, el secretario y el cónsul.

Murcia, 8.—Noticias particulares de Jumilla dan cuenta de la muerte de una joven de dieciocho años, por crueles tratamientos de sus padres.

El hecho ha producido gran indignación.

Parece que lo ocurrido es lo siguiente:

Un matrimonio, cuyo marido es alguacil del juzgado, maltrataba frecuentemente á su hija, la joven que ha fallecido.

Hace ocho días propinaron á la desgraciada joven, primero la madre y luego el padre tremendas palizas.

La infeliz quedó gravemente lesionada.

Para la curación, teniendo que guardar cama, le destinaron un poyo de piedra, donde ha estado durante la enfermedad, sin recibir alimentos bastantes, hasta que ha fallecido.

El padre intentó lograr por fuerza que el médico certificara la muerte natural, pero no lo consiguió.

El facultativo denunció el hecho al juzgado, y así se ha descubierto el martirio de la pobre joven.

Logroño, 8.—A las tres de la madrugada ha llegado á esta capital una pareja de la Guardia civil de caballería, trayendo la noticia de un horroroso crimen cometido en La Guardia, provincia de Alava.

En la cárcel de dicho pueblo había tres gitanos, que fueron presos por hurto de caballerías.

Anoche, á las once y media próximamente, saltaron por una ventana de la prisión y sorprendieron al alcaide, al que atacaron para quitarle las llaves, dejándole muerto.

Al ruido acudió el vigilante, y los gitanos, que ya se retiraban con las llaves sustraídas, acometieron y mataron también al vigilante.

Después huyeron, creyéndose que en dirección á Logroño.

Su llegada á esta población podrá darles mal resultado, gracias á la actividad de la pareja que trajo el aviso, pues la falta de servicio telegráfico permanente y por consecuencia la del teléfono, que tampoco funciona de noche, impidieron que se diese parte por estos conductos.

Fuerzas de la Guardia civil se disponen á salir precipitadamente en persecución de los criminales.

Con ellas marcha la pareja que vino de La Guardia y que conoce las señas de los fugitivos.

Coruña, 8.—Es tema de todas las conversaciones la resolución adoptada por el Ayuntamiento de prescindir de los servicios de las Hermanas de la Caridad en el Asilo municipal, Hospital de la Caridad y Grupo Escolar de Daguarda.

Al efecto, se ha rescindido el contrato con el Real Noviciado.

El asunto es de dilatada historia, y tiene por causa antíguos rozamientos de las Hermanas con el municipio.

Gijón, 8.—Se da como seguro que uno de los puertos donde recale la escuadra de instrucción, compuesta del acorazado *Pelayo*, el crucero *Carlos V*, los guardacostas *Numancia* y *Vitoria* y los destructores *Audaz*, *Osado* y *Proserpina*, será el de Gijón, con motivo de las evoluciones que efectúe en el Cantábrico.

Con esto se relaciona un telegrama del Capitán general del Ferrol, recibido anoche por el Comandante de Marina de este puerto, pidiéndole con urgencia el reglamento del mismo y las señales con los prácticos.

Valladolid, 8.—El ingeniero agrónomo de esta provincia, Sr. Gutiérrez del Olmo, ha girado una visita de inspección á los términos municipales de Medina del Campo y Rueda.

En el informe que ha dado reconoce que ambos términos están atacados por el mildieu en su totalidad, apareciendo también aunque en pequeñas proporciones la enfermedad llamada antragnosis.

Respecto á la intensidad con que se presenta el mildieu, dice que ha adquirido el carácter de verdadera invasión y respecto á su estado de progreso añade que en algunos pagos su desarrollo ha llegado al máximun y en otros la invasión permanece estacionaria.

La dedución lógica de estos datos es que la actual cosecha quedará bastante reducida, aunque no sea posible fijar las proporciones en que esto suceda.

Vigo, 8.—En los muelles de pequeña velocidad de esta estación ferroviaria ha ocurrido una sensible desgracia.

Al efectuarse unas maniobras, el obrero Cristino Camido, de 25 años, fué cogido entre los topes de dos vagones, quedando muerto y horriblemente mutilado.

La víctima mantenía á su madre, anciana y viuda.

Sanlúcar de Barrameda, 8.—Invitados por el Alcalde varios periodistas de Cádiz y corresponsales de los de Madrid, hemos asistido al solemne acto de colocar la primera piedra para la construcción de hoteles en la playa de Sanlúcar.

Las obras son de trascendental importancia para la población, pues una vez terminadas harán esta playa rival de las más visitadas del Norte.

Al acto han asistido todas las autoridades, colocando la primera piedra el arcipreste Sr. Rubio Contreras, que después pronunció una plática digna de su reputación de elocuente orador sagrado de que goza.

El Alcalde, Sr. Prado, dirigió á los asistentes breves y bien sentidas frases.

El fausto acontecimiento se ha festejado con un banquete de trescientos cubiertos, al que ha asistido lo más distinguido de la localidad.

Durante la comida tocó la banda militar de Granada piezas de su repertorio.

Se hacen grandes elogios de la actividad de los concesionarios.

Barcelona, 9.—Anoche al regresar de su trabajo el joven aragonés Benito Lavila, llamó á la puerta del cuarto piso de la calle de Puertanueva, núm. 59, que ocupaba en compañía de su esposa Bárbara Juste, de treinta años, y de una niña de cinco años, hija de ambos, llamada Pilar.

No obteniendo respuesta, miró por la cerradura y vió puesta la llave por la parte interior.

Temiendo una desgracia, buscó una escarpia y un martillo y descerrajó la puerta, encontrando colgadas de las vigas del techo con unas cuerdas de cáñamo á su esposa é hija.

Personado en la casa el juzgado, Lavila declaró que su esposa sufría una enfermedad crónica de cinco años, y que su fatal determinación de ahorcarse, ahorcando antes á su hija, debía ser consecuencia de un ataque de enagenación mental.

Los cadáveres presentaban los ojos desmesuradamente abiertos y las manos crispadas.

Hoy se practicará la auptosia en el depósito del cementerio nuevo, adonde han sido conducidos.

El suceso ha horrorizado al vecindario.

INFORMACIÓN

Ha salido para Madrid y Jaén, donde ocupará el cargo de Gobernador civil, el que hasta ayer fué nuestra primera autoridad, D. Juan Sánchez Lozano.

Su marcha de esta población ha sido muy sentida, y buena prueba de ello dieron sus amigos políticos y particulares al testimoniarle su afecto en el acto de despedida.

Pocas veces se han visto tan concurridos los andenes de la estación.

Deseamos á nuestro buen amigo todo género de prosperidades en su nuevo cargo.

En la comarca de Arjona, la langosta, en proporciones aterradoras, destruyó los sembrados y los olivos, causando la ruina de la comarca, que lleva cinco años de malísimas cosechas.

Aunque se han recogido 100.000 kilogramos del insecto, cada vez aumenta más el número.

Hay 30.000 olivos destrozados.

La Junta Directiva de la Asociación mútua de propiedad é inquilinato de Barcelona, ha elevado al Ministro de Gracia y Justicia una razonada instancia en demanda de que se sirva modificar, ó mejor adicionar, el art. 345 de los Aranceles judiciales vigentes, aplicando el principio de la proporcionalidad, establecido para todos los juicios, á los de desahucio.

Los términos en que la Asociación cree que debe practicarse esta reforma, son los siguientes:

«Se entienden comprendidos en las disposiciones de este artículo (el citado), los juicios verbales de desahucio.

Para los efectos de la computación del tanto por ciento á que se refiere, se calculará el valor de la cosa litigiosa por el importe del alquiler de un semestre.

Respecto á los desahucios por falta de pago, por todas las diligencias, providencias, citaciones, actas, autos, pruebas, comparecencias, sentencias y lanzamientos regirá la siguiente escala:

El importe de un mes cuando el arriendo no excede de 20 pesetas.

20 pesetas si el importe excede de dicha cantidad y no pasa de 40.

25 pesetas si el alquiler excede de 40 y no pasa de 75.

35 pesetas si el alquiler excede de 75 y no pasa de 100.

60 pesetas si el alquiler pasa de 100 y no excede de 300.

75 pesetas si pasa de 300.»

Y añaden los exponentes que opinan que esta adición se puede introducir por Real decreto, toda vez que por Real decreto fueron también aprobados los vigentes aranceles.

Ayer hizo cuatro años que fué muerto alevosamente el ilustre hombre público y eminente escritor D. Antonio Cánovas del Castillo.

En la calle Mayor baja, junto al estanco de Santa Clara, se ha colocado recientemente una acera, que sobresale más de media cuarta de la antigua, debido á lo cual no hay día en que no tropiece y caiga alguna persona.

Noches pasadas tuvo la desgracia de caer una respetable señora, á quien hubo necesidad de auxiliar en uno de los establecimientos cercanos, pues se produjo bastante daño.

Ha fallecido en Logroño el Coronel de Ingenieros D. Manuel Barraca y Bueno, quien al propio tiempo que una brillante hoja de servicios en el cuerpo á que pertenecía, era un compositor músico muy conocido y estimado.

Accediendo á lo solicitado por el capitán, profesor de la Academia del cuerpo de Ingenieros D. Cirilo Aleixandre y Ballester, se le concede la separación de dicho centro de enseñanza, quedando en situación de excedente en la segunda región, cuyo expresado oficial continuará prestando sus servicios, en comisión, en la referida Academia, hasta fin de Septiembre próximo.

La verbena que había de verificarse en el Ateneo Obrero el domingo 11 del actual, se efectuará el Jueves 15, con motivo de la festividad de la Asunción de Nuestra Señora.

Moneda de niquel

Según anuncia *El Economista*, no sería extraño que pronto circulase en España la moneda de niquel.

En la Casa de la Moneda se han hecho algunos ensayos, porque había la duda de si podía fabricarse en ella, dado que esta moneda, en la que entra el niquel en 25 por 100, tiene gran dureza y es más difícil de trabajar que la de otros metales. Los ensayos han dado buenos resultados, según nos dicen en la dirección del Tesoro.

Por eso es probable que se proceda á fabricar esta clase de moneda, sin que por eso se vaya á retirar toda la de cobre, sino para circular al mismo tiempo que ella.

En distintas ocasiones han recibido los ministros de Hacienda proposiciones de casas ex-

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. La Región. 9/8/1901.